

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE MARZO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA DE MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.

En el Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, el 08 Ocho de Marzo del 2021 a las 10:00 horas en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicadas en la Calle República, número 02, Colonia Centro, comparecieron los siguientes servidores públicos: el Titular del Sujeto Obligado, **Moisés Jara Yáñez** en su carácter de Presidente Municipal Interino, la Titular del Órgano de Control Interno, **Elisa González Rodríguez**, en su carácter de Titular de la Contraloría Ciudadana, así como la Titular de la Unidad de Transparencia, **Luisa Aurora Rodríguez González**, en su carácter de Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación Institucional.

Derivado de la modificación en la titularidad respecto de quienes deben integrar el Comité de Transparencia, y en observancia de los artículos 25, fracción II y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúnen los funcionarios mencionados con el objetivo de modificar la integración del Comité de Transparencia, en consideración del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

SEGUNDO: DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.

TERCERO: RATIFICACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CUARTO: ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, en su párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara la existencia de quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse reunidos los siguientes funcionarios públicos: el titular del sujeto obligado, **Moisés Jara Yáñez**, en su carácter de Presidente Municipal Interino, la titular del órgano de control interno, **Elisa González Rodríguez**, en su carácter de titular de la Contraloría Ciudadana, así como la titular de la Unidad de Transparencia, **Luisa Aurora Rodríguez González**, en su carácter de Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación Institucional.

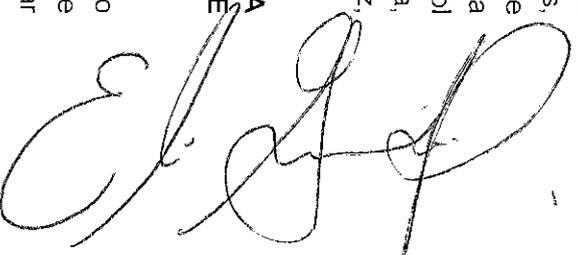
SEGUNDO: DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino manifiesta que resulta necesario realizar una modificación en la integración del Comité de Transparencia del sujeto obligado, en virtud del cambio de persona que funge como titular del sujeto obligado.

En consecuencia, se aprueba la siguiente integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco:



Luisa Aurora Rodríguez González



1. Moisés Jara Yáñez, en su carácter de Presidente Municipal Interino, fungirá como Presidente del Comité, en términos del artículo 28, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Elisa González Rodríguez, en su carácter de Titular de la Contraloría Ciudadana fungirá como integrante del Comité, en observancia del Artículo 28 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. Luisa Aurora Rodríguez González, en su carácter de Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación Institucional, fungirá como Secretaria del Comité, en términos del artículo 28, fracción II de la citada Ley.

Lo anterior es así de toda vez que, en Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 04 de Marzo del año en curso, **se designó al C. Moisés Jara Yáñez, como Presidente Municipal Interino** de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, bajo el cuarto punto del orden día, en el cual se realizó la elección del presidente interino electo por unanimidad el C. Regidor Moisés Jara Yáñez para el cargo de presidente interino a partir del 06 seis de marzo de 2021 hasta la reincorporación a su cargo, previa solicitud del presidente municipal constitucional Pedro Haro Ocampo, en virtud de la licencia otorgada al C. Mtro. Pedro Haro Ocampo mediante el punto de acuerdo 934 mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos del Pleno de este Ayuntamiento el escrito presentado por el Mtro. En Derecho Pedro Haro Ocampo, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido al cargo de presidente municipal, con efecto a partir del 06 seis de Marzo del 2021.

Expuesto lo anterior, se somete a votación la modificación en la integración del Comité de Transparencia, aprobándose por unanimidad.

TERCERO: RATIFICACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Acto seguido, el Comité de Transparencia ratifica, para su nueva integración, las atribuciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez dicho esto, se somete a votación la ratificación de las atribuciones legales modificación del Comité de Transparencia:

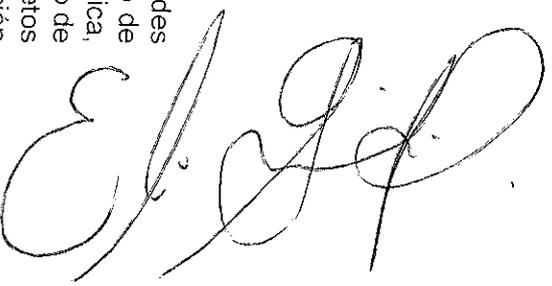
Moisés Jara Yáñez Presidente del Comité: A FAVOR

Elisa González Rodríguez Vocal del Comité: A FAVOR

Luisa Aurora Rodríguez González Secretaria del Comité: A FAVOR

Aprobándose por unanimidad

El Comité de Transparencia, actuará en todo momento de conformidad a las facultades conferidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley General de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados, así como el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y por el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus



ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE MARZO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Municipios aplicando los Lineamientos Nacionales y Estatales que en cumplimiento de sus atribuciones emitan sus órganos garantes respectivos.

El Comité deberá sesionar cuando menos, una vez cada cuatro meses y/o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia; se requiere de la asistencia de mas de la mitad de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, con voto de calidad del Presidente en caso de empate.

Debiendo remitir al Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), para notificación de dicha modificación para los efectos que tenga lugar.

CUARTO: ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido, el Presidente del Comité preguntó a los miembros del mismo si existen temas adicionales que deban tratarse, a lo cual los integrantes respondieron en sentido negativo, por lo cual no existen asuntos generales por tratar.

Agotados entonces los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos por tratar clausura la Sesión de Modificación de la Integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, levantándose la presente acta y firmando a continuación quienes en la misma intervinieron.

MOISÉS JARA YÁÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LUISA AURORA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ELISA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.
TITULAR DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de Modificación en la Integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, celebrada el 08 ocho de Marzo del 2021.